



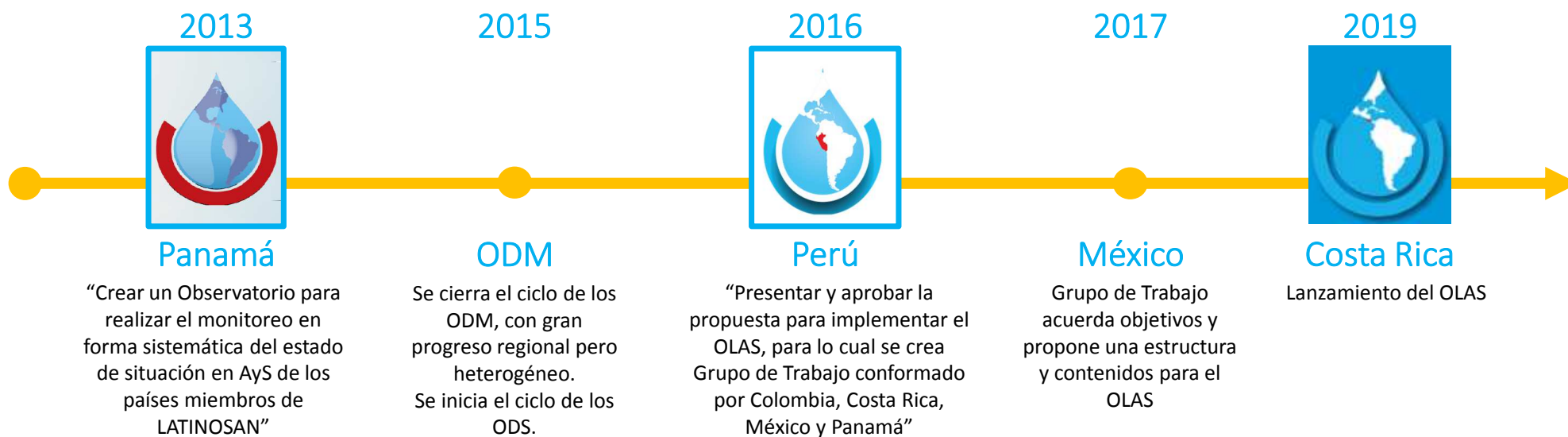
Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento – OLAS

Herramienta estratégica y analítica de la región para el posicionamiento de
los ODS6 y el fortalecimiento de LATINOSAN

Gustavo Perochena y Rafael Vera

21 Agosto 2018

De la idea a la realidad



Propósito de los Observatorios

¿Para qué existen los observatorios y qué monitorean?

- Son un BIEN PUBLICO y como tal de libre acceso a su información por todos
- Son un agente de incidencia sobre políticas de un sector o materia
- Son un repositorio de información, documentación, generación de evidencia,
- Promueven el intercambio del conocimiento y buenas prácticas
- Realizan eventos de difusión de sus actividades

¿Cómo se financian o quién financia los observatorios?

- Usualmente tienen financiamiento de varios socios de la sociedad civil, la academia, sector privado y organismos internacionales
- Varios tienen financiamiento de BID, CAF, BM
- Algunos están radicados en organismos de las NN.UU.
- Al menos uno de ellos es un Programa de Cooperación Técnica Regional (ONUDI)

Más allá de la intuición, ¿se justifica el Observatorio Latinoamericano de A y S?

- Pocos Observatorios revisados monitorean los ODS como tales
- Sólo unos cuantos monitorean políticas sectoriales (energía renovables y educación, seguridad ciudadana)
- Ninguno monitorea en un sentido integral (estadístico e institucional) el avance de los países para cumplir las metas de los ODS en ASH.
- Ningún mecanismo regional acumula de una manera permanente y sistemática el conocimiento o buenas prácticas de los países en ASH
- Ningún mecanismo regional se ha apropiado de la LATINOSAN

1

Si, porque los países aún no se adecuan a los ODS (estadística, políticas, planes, inversiones, presupuestos, metodologías y sistemas de información).

2

Si, porque el conocimiento acumulado de las conferencias LATINOSAN esta disperso, no existe un único repositorio del saber.
No se aprovecha bien el conocimiento adquirido.

Entonces, existen dos áreas donde el OLAS puede agregar valor a los países:

1

Apoyando el seguimiento de la adecuación del marco institucional y estadístico de los países para responder a los desafíos de los ODS en relación al agua, saneamiento e higiene.

2

Apoyando la institucionalización de las Conferencias LATINOSAN y contribuyendo a preservar y diseminar el conocimiento que este espacio genera.

1

¿Por qué y cómo el OLAS puede agregar valor a los países a través del seguimiento de su adecuación institucional y estadística para alcanzar los ODS?

La nueva escalera de servicio seguro de los ODS ha elevado significativamente la valla a los países

NIVEL DE SERVICIO	DEFINICIÓN
GESTIONADO DE MANERA SEGURA	Agua para consumo proveniente de una fuente de agua mejorada ubicada en la vivienda o lote, disponible cuando se necesita y libre de contaminación fecal y por químicos prioritarios
BÁSICO	Agua para consumo proveniente de una fuente mejorada en la medida de que el tiempo de ida, espera y vuelta para conseguir agua no sea mayor a 30 minutos
LIMITADO	Agua para consumo proveniente de una fuente mejorada con un tiempo de ida, espera y vuelta para conseguir agua mayor a 30 minutos
NO MEJORADO	Agua para consumo de un pozo excavado no protegido o de un manantial no protegido
AGUA DE SUPERFICIE	Agua para consumo procedente de ríos, represas, lagos, estanques, arroyos, canales o canales de riego

NIVEL DE SERVICIO	DEFINICIÓN
GESTIONADO DE MANERA SEGURA	Uso de una instalación mejorada que no se comparte con otros hogares y donde los excrementos se eliminan de manera segura in situ o se transportan y se tratan en instalación externa
BÁSICO	Uso de instalaciones mejoradas que no se comparten con otros hogares
LIMITADO	Uso de instalaciones mejoradas compartidas entre dos o más hogares
NO MEJORADO	Uso de letrinas de fosa simple sin losa o plataforma, letrinas colgantes o letrinas de cubo
DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE	Depósito de las heces humanas en campos abiertos, bosques, arbustos, cuerpos de agua abiertos, playas u otros espacios abiertos, o junto a desechos sólidos

NIVEL DE SERVICIO	DEFINICIÓN
BÁSICO	Disponibilidad de una instalación de lavado de manos en la vivienda con jabón y agua
LIMITADO	Disponibilidad de una instalación de lavado de manos en la vivienda sin jabón y agua
SIN INSTALACIÓN	No existe instalación de lavado de manos en la vivienda

Nota: Las instalaciones de lavado de manos pueden ser fijas o móviles, e incluir un lavabo, cubos con grifo incorporado, soluciones de bajo coste (como los llamados tippy-taps) y jarras diseñadas para el lavado de manos. El jabón incluye una barra de jabón, jabón líquido, detergente en polvo, y agua jabonosa, pero no incluye ceniza, tierra, arena y otros agentes de lavado de manos.

Los países necesitan diagnosticar y cerrar dos brechas mirando a los ODS6: marco institucional y fuentes de información

Marco Institucional

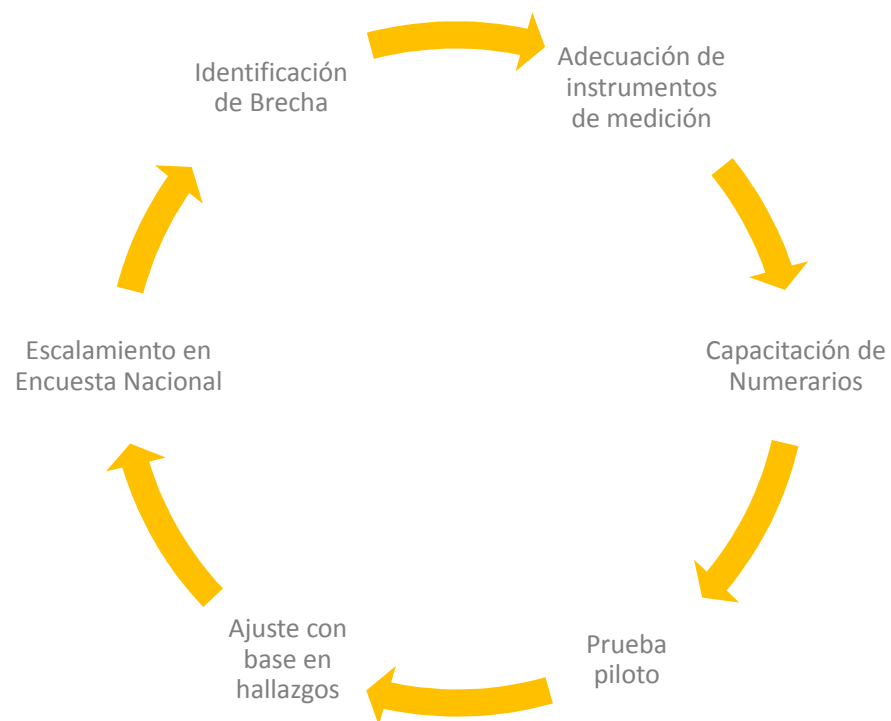
- Políticas y estrategias
- Planes
- Presupuestos
- Metodologías de Inversión Pública
- Fortalecimiento de la gestión de los servicios
- Sistemas de Información y Monitoreo

Fuentes de información

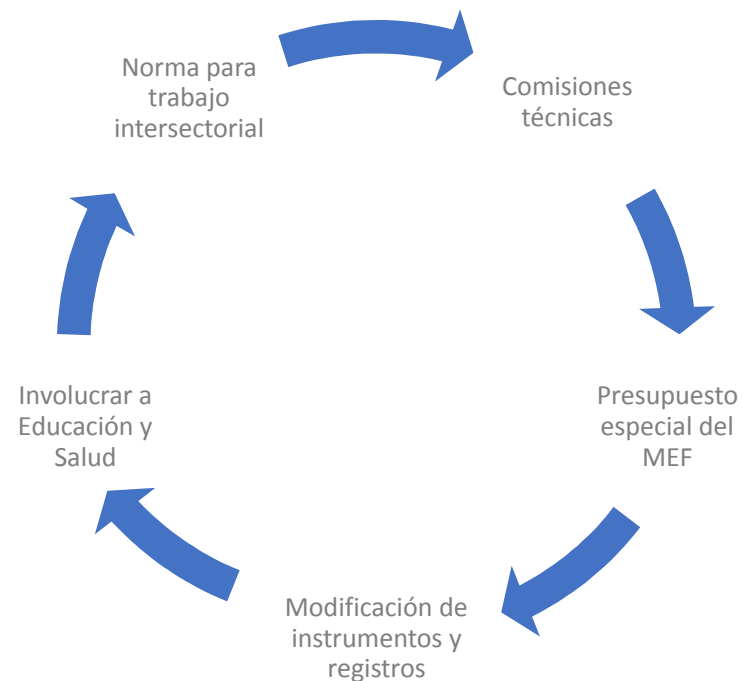
- Estadística Nacional
 - Encuestas de Hogares
 - Censos
- Registros Administrativos
 - Sectoriales (del ente rector, del regulador)
 - Educación (Censos Escolares de Infraestructura)
 - Salud

La adecuación estadística no es un proceso simple, ni rápido, trasciende más de un sector y gobierno

Trabajo Técnico con Instrumentos



Requiere decisiones intersectoriales



El diagnóstico y cierre de la brecha institucional va a tomar tiempo y requerirá monitorearse periódicamente

II. Propuesta de preguntas por Ejes temáticos OLAS para el diagnóstico de la brecha institucional hacia los ODS 6												
Num.	Preguntas	Urbano		Rural		Alto 1	Medio 0,5	Bajo 0	Medio de verificación	Acción	Responsable	Plazo
		A	S	A	S							
2. Gobernanza en la gestión del agua y del saneamiento												
2.1	¿Están las funciones y responsabilidades de las instituciones del sector agua y saneamiento (Normativo y regulador) alineados para cumplir las metas 6.1, 6.2 y 6.3 del ODS6?	✓	✓	✓	✓	Si están y son operativas	Si están pero no operan	Las funciones no están definidas				
2.2	¿Es efectiva la coordinación entre los sectores de Agua y Saneamiento y Salud para la definición e implementación de programas de promoción de la higiene y lavado de manos con jabón?		✓		✓	Es efectiva y tiene resultados	La coordinación está en proceso	No existe o sin resultados				
2.3	¿Incluyen los Planes de ordenación del territorio (Planificación y Desarrollo Regional) servicios de agua y saneamiento seguros, además de tratamiento de aguas residuales?	✓	✓	✓	✓	Si incluye A, S y TAR	Incluye agua y saneamiento	No incluyen				
2.4	¿Existen iniciativas o asociaciones del sector público con el sector privado u ONGs en pro del cumplimiento de las metas del ODS6?	✓	✓	✓	✓	Existen y son efectivos	Existen pero no ejecutan	No existen				
2.5	¿Existe demanda de las organizaciones sociales por servicios de agua y saneamiento seguros como establece el ODS6?	✓	✓	✓	✓	Si existe y son activos	Existe pero no actúan	No existen				
2.6	¿Está definido el rol que deben jugar las organizaciones sociales en la dotación y gestión de los servicios de agua y saneamiento para tener acceso a servicios de agua y saneamiento seguros?	✓	✓	✓	✓	Está definido y se aplica	Está definido pero no se aplica	No está definido				
2.7	¿Facilitan los modelos de gestión comunitaria vigentes el acceso a servicios de agua y saneamiento seguros y sostenibles?	✓	✓	✓	✓	Si y son efectivos	En proceso de evaluación	No facilitan				
2.8	¿Es eficiente el sistema de vigilancia de la calidad del agua establecido por el Ministerio de Salud para la dotación de agua segura en los ámbitos urbano y rural?	✓		✓		Es eficiente y tiene resultados	Se aplica pero sin resultados	Se aplica eventualmente				
3. Gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento												
3.1	¿Existen y están en aplicación políticas específicas (o como parte de la Política Sectorial) para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura en el país?	✓	✓	✓	✓	Existe y se aplican	Existe pero no se aplican	No existe política.				
3.2	¿La normativa del ente regulador y sus instrumentos de gestión y fiscalización están orientados al suministro de agua potable y saneamiento gestionados de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Normativa actualizada en aplicación	Normativa actualizada sin aplicación	Normativa sin actualizar				
3.3	¿El Plan Estratégico sectorial tiene entre sus metas el suministro de agua potable y saneamiento gestionado de manera segura en las áreas urbano y rural?	✓	✓	✓	✓	Tiene y en aplicación	Tiene pero no aplica	No está actualizada				
3.4	¿Existe una política, estrategia o plan para fortalecer las capacidades de gestión en la prestación de servicios de agua y saneamiento?	✓	✓	✓	✓	Si existen y están en aplicación	Existe solo política	No existe ninguno				
3.5	¿Están definidas y se aplican las competencias de los gobiernos subnacionales para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Definidas y en aplicación	Definidas pero no se aplica	No están definidas				
3.6	¿La normativa sectorial incluye tecnología validada para la dotación de servicios de agua y saneamiento seguro?	✓	✓	✓	✓	Está validada y se aplica	Está validada pero no se aplica	No está validada				
3.7	¿Se cuenta con políticas para el tratamiento de aguas residuales, reciclamiento y reuso, y las mismas se encuentran en aplicación?		✓		✓	Se cuentan y se aplican	Se cuentan pero no se aplican	No se cuentan				
3.8	¿Existe normativa para la construcción de instalaciones de saneamiento mejoradas, separadas por sexo y un programa de capacitación para su uso en las escuelas urbanas y rurales?		✓		✓	Existe y está en aplicación	Existe normativa pero no se aplica	No existe				

El cierre de brechas derivará en planes nacionales de adecuación estadística e institucional (PASEI-ODS6)

II. Propuesta de preguntas por Ejes temáticos OLAS para el diagnóstico de la brecha institucional hacia los ODS 6

Num.	Preguntas	Urbano		Rural		Alto	Medio	Bajo	Medio de verificación	Acción	Responsabl	Plazo
		A	S	A	S							
2. Gobernanza en la gestión del agua y del saneamiento												
2.1	¿Están las funciones y responsabilidades de las instituciones del sector agua y saneamiento (Normativo y regulador) alineados para cumplir las metas 6.1, 6.2 y 6.3 del ODS6?	✓	✓	✓	✓	Verificar y ser operativas	Se están pero no operan	Se están pero no operan	Se están pero no operan	Se están pero no operan		
2.2	¿Es efectiva la coordinación entre los sectores de Agua y Saneamiento y Salud para la definición e implementación de programas de promoción de la higiene y lavado de manos con jabón?	✓	✓	✓	✓	Si efectiva y tiene resultados	La coordinación está en proceso	La coordinación está en proceso	La coordinación está en proceso	La coordinación está en proceso		
2.3	¿Incluyen los Planes de ordenación del territorio (Planificación y Desarrollo Regional) servicios de agua y saneamiento seguros, además de tratamiento de aguas residuales?	✓	✓	✓	✓	Si incluye y se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		
2.4	¿Existen iniciativas o asociaciones del sector público con el sector privado u ONGs en pro del cumplimiento de las metas del ODS6?	✓	✓	✓	✓	Si existen y son efectivas	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		
2.5	¿Existe demanda de las organizaciones sociales por servicios de agua y saneamiento seguros como establece el ODS6?	✓	✓	✓	✓	Si existe y son efectivas	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		
2.6	¿Está definido el rol que deben jugar las organizaciones sociales en la dotación y gestión de los servicios de agua y saneamiento para tener acceso a servicios de agua y saneamiento seguros?	✓	✓	✓	✓	Si está definido y se aplica	Está definido pero no se aplica	Está definido pero no se aplica	Está definido pero no se aplica	Está definido pero no se aplica		
2.7	¿Facilitan los modelos de gestión comunitaria vigentes el acceso a servicios de agua y saneamiento seguros y sostenibles?	✓	✓	✓	✓	Si son efectivos	Se aplican pero no se aplican	Se aplican pero no se aplican	Se aplican pero no se aplican	Se aplican pero no se aplican		
2.8	¿Es eficiente el sistema de vigilancia de la calidad del agua establecido por el Ministerio de Salud para la dotación de agua segura en los ámbitos urbano y rural?	✓	✓	✓	✓	Si es eficiente y tiene resultados	Se aplica pero no se aplican	Se aplica pero no se aplican	Se aplica pero no se aplican	Se aplica pero no se aplican		
3. Gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento												
3.1	¿Existen y están en aplicación políticas específicas (o como parte de la Política Sectorial) para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura en el país?	✓	✓	✓	✓	Si existe y se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		
3.2	¿La normativa del ente regulador y sus instrumentos de gestión y fiscalización están orientados al suministro de agua potable y saneamiento gestionados de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Si normativa actualizada en aplicación	Normativa actualizada sin aplicación	Normativa actualizada sin aplicación	Normativa actualizada sin aplicación	Normativa actualizada sin aplicación		
3.3	¿El Plan Estratégico nacional tiene entre sus metas el suministro de agua potable y saneamiento gestionado de manera segura en las áreas urbano y rural?	✓	✓	✓	✓	Si tiene y se aplica	Tiene pero no se aplica	Tiene pero no se aplica	Tiene pero no se aplica	Tiene pero no se aplica		
3.4	¿Existe una política, estrategia o plan para fortalecer las capacidades de gestión en la prestación de servicios de agua y saneamiento?	✓	✓	✓	✓	Si existen y se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		
3.5	¿Están definidas y se aplican las competencias de los gobiernos subnacionales para la provisión de servicios de agua y saneamiento gestionados de manera segura?	✓	✓	✓	✓	Si están definidas y se aplican	Definidas pero no se aplican	Definidas pero no se aplican	Definidas pero no se aplican	Definidas pero no se aplican		
3.6	¿La normativa nacional incluye tecnología validada para la dotación de servicios de agua y saneamiento seguro?	✓	✓	✓	✓	Si está validada y se aplica	Está validada pero no se aplica	Está validada pero no se aplica	Está validada pero no se aplica	Está validada pero no se aplica		
3.7	¿Se cuenta con políticas para el tratamiento de aguas residuales, reciclamiento y reúso, y las mismas se encuentran en aplicación?	✓	✓	✓	✓	Si cuentan y se aplican	Se cuentan pero no se aplican	Se cuentan pero no se aplican	Se cuentan pero no se aplican	Se cuentan pero no se aplican		
3.8	¿Existe normativa para la construcción de instalaciones de saneamiento mejoradas, separadas por sexo y un programa de capacitación para su uso en las escuelas urbanas y rurales?	✓	✓	✓	✓	Si existe y se aplica	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican	Existen pero no se aplican		

PLANES SECTORIALES DE ADECUACION ESTADISTICA E INSTITUCIONAL									
Responsable									
2019									
2020									
2021									
Acciones Previas									
1. Nombrar Enlace con OLAS									
Ente rector ASH									
2. Nombrar Comité Mixto Agua/INEI									
Ente rector ASH/MEF									
3. Nombrar Comité Intersectorial Agua-Educación-Salud									
Consejo de Ministros									
4. Acuerdo de Cooperación Técnica con JMP/WHO/BM/BID									
Ente rector ASH									
5. Acuerdo con MEF para asignar presupuesto a la Línea de Base									
INEI									
2. Acciones Estadística y Registros Administrativos									
2.1 Analisis Comparado de Encuestas de Hogares									
Comité Mixto Agua/INEI									
2.2 Definir preguntas adicionales en modulo de Vivienda en encuesta seleccionada									
Comité Mixto Agua/INEI									
2.3 Obtener kit para hacer prueba de calidad de agua									
INEI									
2.4 Capacitar a numerarios en nuevas preguntas y en kit de agua									
INEI									
2.5 Hacer pilot de nueva encuesta									
INEI									
2.6 Escalar resultados del piloto en Encuesta de Hogares									
3.1 Nombrar Comité para analizar los Registros Administrativos									
Ministro de ASH									
3.2 Analisis de registros del sector ASH (ente rector y regulador)									
Ente rector ASH/regulador									
3.3 Analisis de registros del sector Educación y Salud									
Ente rector ASH									
3.4 Definir fuentes para el ambito rural									
Ente rector ASH/regulador									
3. Acciones Institucionales									
Ente rector									
4.1 Revisión de Políticas, Estrategias, Sistemas, Capacidades respecto de atributos ODS									
Ente rector									
4.2 Propuesta para adecuar Políticas, Estrategias, Sistemas, Capacidades									
Ente rector									
4.3 Ajuste de Criterios de Evaluación ExAnte Inversión Pública									
MEF									

Afortunadamente, la adecuación estadística e institucional de los países, tendrá apoyo técnico y financiero

Organismo	Iniciativa	Período	PRODUCTO
CEPAL	Grupo de Trabajo de Estadísticas de Niñez y Adolescencia.	2018-2019	“Diagnóstico sobre la información disponible en la región y aquella que es necesaria para la construcción y reporte de los indicadores ODS 6 (6.1 y 6.2)”
JMP	Apoyo a Grupo de Trabajo de la CEPAL	2018-2019	Ídem + Fortalecimiento de sistemas estadísticos nacionales para la medición y monitoreo de metas de ODS.
JMP	Test de Calidad de Agua en Módulo de Vivienda de Encuesta MICS	2018-2019	Tres (3) países con módulo de calidad de agua probado y validado.
OMS/OPS	Informe GLAAS	2019	Informe sobre alineamiento de políticas, planes a los objetivos ODS.
BM	Convenio Marco Estratégico de cooperación con la Secretaría de las Naciones Unidas para el apoyo en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	2018-2019	Fortalecimiento de sistemas estadísticos nacionales para la medición y monitoreo de metas de ODS.

2

¿Por qué y cómo el OLAS puede agregar valor a los países en su apoyo a la institucionalización de las Conferencias LATINOSAN, en la preservación y diseminación el conocimiento que este espacio genera?

Las Conferencias LATINOSAN generan conocimiento que no se acumula, ni se aprovecha bien

¿Cuáles son los objetivos de las LATINOSAN?

- Incidir sobre los gobiernos de la región LAC para visibilizar y priorizar las políticas e inversiones en agua y saneamiento
- Mostrar el avance de la región de LAC en el logro de metas del milenio (ODM) en agua y saneamiento
- Intercambiar conocimiento derivado de la implementación de políticas, planes, etc., para el progreso en las coberturas y en la calidad del servicio de agua y saneamiento
- Difundir las mejores prácticas de implementación de la región para el logro de los objetivos sectoriales
- Mostrar las innovaciones en políticas, programas, proyectos del sector

Sin embargo, LATINOSAN ...

- Hace incidencia de manera intermitente (cada 3 años)
- Carece de un repositorio del conocimiento temático acumulado
- Es un esfuerzo aislado del país anfitrión que se diluye al término de la Conferencia
- No ha protocolizado el traspaso de la experiencia de un país al siguiente
- Y no se sostiene financieramente

Una Latinosan fortalecida necesita:

- Un objetivo común regional que lo guíe, que hasta el 2030 serían los ODS6
- Apropiación regional y no de un solo país por un tiempo
- Capacidad técnica para hacer análisis
- Un protocolo de traspaso que integre los aspectos logísticos, administrativos, y metodológicos
- Sistematizar y difundir sus resultados a través de un repositorio
- Sostenibilidad financiera

3

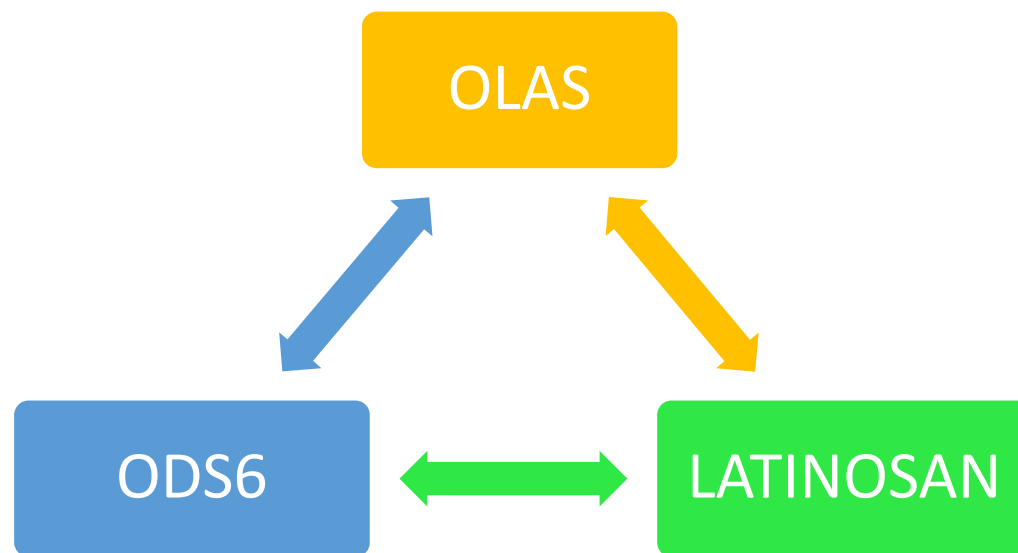
Propuesta de modelo conceptual del OLAS (lineamientos para su estructura, organización, funcionamiento y financiamiento)

Esta prevista una consultoría para definir el modelo de negocio una vez acordado este modelo conceptual

¿Qué **NO** es el OLAS?

- No es un nuevo organismo supranacional de NN.UU.
- No sustituye ni duplica información de organismos globales de seguimiento de las metas ODS6
- No es sólo una plataforma tecnológica
- No es responsabilidad técnica, ni financiera de un solo país

El OLAS deberá fortalecer al menos 2 procesos regionales que a su vez se retroalimentan



La capacidad de los países de la región para adecuar sus estadísticas nacionales para medir y monitorear las metas ODS6 y la adecuación de sus instituciones, normas, regulación, inversiones, financiamiento para cumplir los ODS

La capacidad de la región para instalar una instancia de intercambio de conocimientos y buenas prácticas del sector hacia el logro de los ODS6 que sea referente mundial

Los objetivos del OLAS descritos en México permiten fortalecer ambos procesos:

Objetivo General

- Comprender la realidad y la dinámica del sector y brindar herramientas para mejorar la gestión segura del agua potable, el saneamiento e higiene en Latinoamérica y El Caribe en el marco de los ODS y sus principios básicos, mediante la generación de información cuantitativa, cualitativa y el fortalecimiento de capacidades de las y los actores involucrados.

Objetivos Específicos

- Sistematizar información relacionada con la gestión segura del agua potable y el saneamiento.
 - Promover el análisis y discusión de temas priorizados sobre la gestión segura del agua potable y el saneamiento.
 - Dar seguimiento al cumplimiento del ODS 6 de los países miembros de LATINOSAN.
 - Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a lo largo del tiempo, a fin de ejecutar iniciativas y sustentar el diseño y la planificación de las políticas de desarrollo.
-
- Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional.
 - Propiciar el intercambio de experiencias en materia de agua potable y saneamiento.

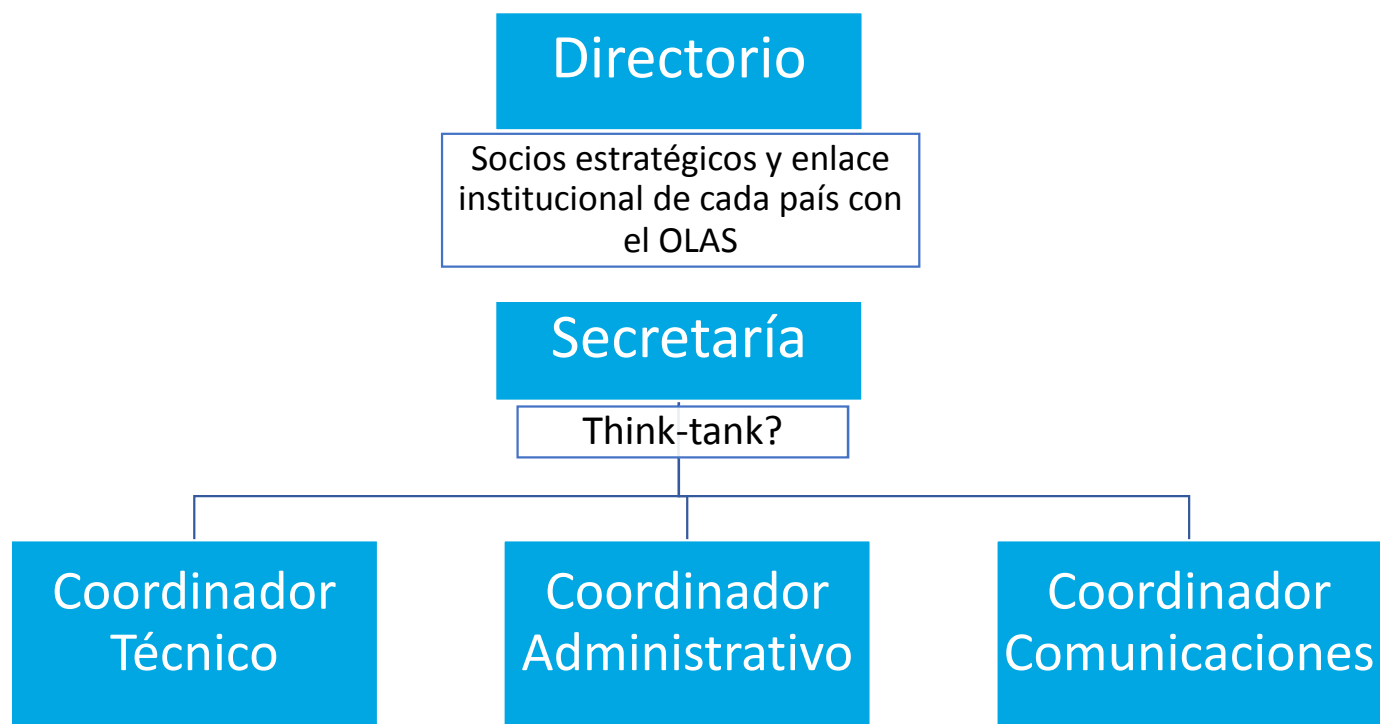
Tomando en cuenta el diagnóstico inicial y los acuerdos de México, el OLAS debería:

- Hacer seguimiento a la Implementación de los Planes de Acción 6.1- 6.2 de cada país para adecuar sus sistemas de información (estadístico y registros administrativos) y de adecuación de sus políticas, planes, estrategias financieras, programas, etc., para lograr las metas definidas por los ODS.
- Hacer incidencia en cada país para el cumplimiento efectivo de los Planes
- Facilitar a la Secretaría de LATINOSAN la presentación sistemática de los avances de las metas 6.1 y 6.2 en un Informe Anual o Bi-Anual
- Identificar acciones de fortalecimiento de capacidades en cada país para la mejor implementación de los Planes de Acción 6.1- 6.2
- Identificar actividades de intercambio del conocimiento entre países para aprender buenas prácticas.
- Planificar los siguientes LATINOSAN con base en el informe del OLAS
- Ser el repositorio del seguimiento de los Planes de Acción y de las Conferencias LATINOSAN

Propuestas para funcionamiento del OLAS

Secretaría Técnica OLAS	Apropiación	Objetivo Común	Protocolos	Repositorio	Documentación y difusión de resultados
País anfitrión LATINOSAN	1 país	Sólo para la conferencia	Ninguno. Sujeto a conocimiento de consultores	Website temporal de la Conferencia	Eventual
Organismo independiente	Región	Horizonte de mediano plazo	Sí, para los aspectos metodológicos, logísticos, administrativos, etc.	Website permanente como BIEN PUBLICO	Permanente

Independientemente de su naturaleza operativa, la Secretaría del OLAS reportaría a un Directorio



La Secretaría del OLAS haría un Informe Anual o inter anual con el contenido siguiente

Contexto

Seguridad hídrica

Cambio Climático

Creciente urbanización

Adecuación ODS6

Estadística y registros administrativos

Marco Institucional y regulatorio

Áreas temáticas

Gobernanza y gobernabilidad

Transparencia y rendición de cuentas

Talento humano

Arquitectura financiera

Latinosan

Conocimiento implementación ODS

Diseminación de piezas analíticas áreas temáticas

Vínculos entre actores

AT horizontal Intercambio Sur-Sur

Para hacer su Informe el OLAS recurriría a fuentes como:

- Información de Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas de los Planes de adecuación estadística e institucional
- Información sectorial de coberturas seguras generada por los países a partir de los sistemas nacionales de estadísticas y registros del sector de agua y saneamiento, y de los sectores de Salud y Educación
- El Programa y los Resultados de la conferencia LATINOSAN
- El Sistema de Monitoreo de los ODS 6.1, 6.2 y 6.3 (JMP)
- El Monitoreo integrado de las metas de los ODS (GEMI) que integra y expande los esfuerzos de monitoreo del tratamiento de aguas residuales y calidad del agua, entre ellos la Meta 6.3.2.
- El “Análisis y evaluación mundial del saneamiento y el agua potable” (GLAAS), de la OMS.
- WASH-BAT (análisis de cuellos de botella) de UNICEF y MAPAS del BM/BID
- También serán consideradas las bases de datos como SIASAR y otros sistemas propios de los países.

Modelo conceptual del OLAS



El antes y después del OLAS

Antes (2019)

- La región no tiene información adecuada para medir las metas ODS6
- Las instituciones, el marco jurídico, los planes, inversiones y capacidades no responden a los estándares ODS6
- Las coberturas ODS6 no son confiables
- LATINOSAN no está apropiada por la región

Después (2030)

- Todos sus países miembros han adecuado sus sistemas de información para medir y monitorear los ODS6
- Las políticas, planes, inversiones, financiamiento y capacidades de sus países responden a las exigencias del estándar ODS6
- La información sobre coberturas ODS6 es fidedigna
- La Conferencia LATINOSAN está institucionalizada
- El Observatorio es referente regional para el mundo en cuanto a su adecuación a los ODS6 y en cuanto a su rol de abogacía y análisis del sector

4

**Ruta de implementación del OLAS
(entre la V y la VI Conferencia
LATINOSAN)**

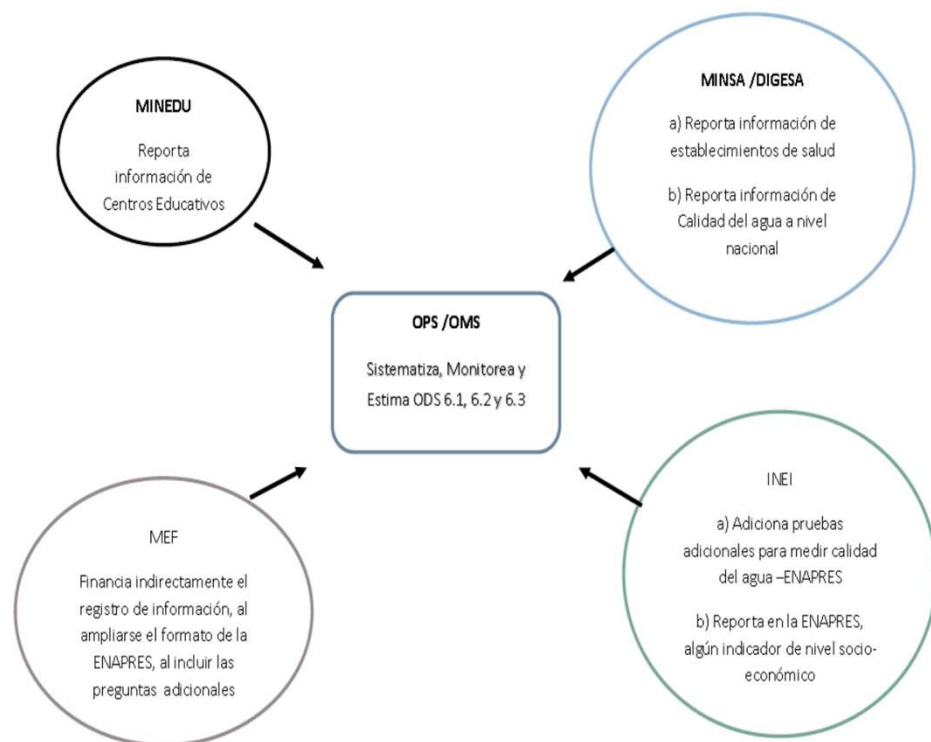
Primer gran momento: Lanzamiento del OLAS en V Latinosan



Hito 2: Actualización del OLAS en VI Latinosan

- 1- ¿Como pueden aportar desde su experiencia y la necesidad de su país al modelo propuesto hacia a la ruta?
- 2- Desde su condición de Socio Estratégico/Punto Focal/Organizaciones Aliadas/AyA, ¿Que compromiso podrían asegurar para que la ruta se cumpla?

Esquema para cerrar brecha de información para estimar el indicador 6.1.1 y principales recomendaciones (Caso Perú)



1. La estimación de los indicadores ODS 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1, dan cuenta que la situación de la población en relación al acceso de agua segura, saneamiento seguro y al tratamiento de aguas residuales que tiene como origen los hogares, determinan que hay un gran desafío en el Perú, hacia la agenda en el 2030.
2. Se identifica una falta de información para la estimación de estos indicadores, (en algunos más que en otros), que se debe generar para el futuro.
3. Se debe poner énfasis en el trabajo a nivel multisectorial, para hacer una labor conjunta, en la generación de información y en acciones específicas.
4. El sector (MVCS), muestra disposición a monitorear la evolución de estos indicadores en el tiempo, y hacer seguimiento en los aspectos técnicos.
5. Se recomienda, la conformación de un Comité Técnico, conformado por expertos en el tema de agua y saneamiento, para hacer seguimiento y monitoreo de los indicadores ODS 6.